

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Jesús. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 8  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca é Iviza, franco de porte. 10  
En los demas puntos del reino, id. id. 12  
Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Opinándonos ayer del proyecto de ley sometido por el señor ministro de Hacienda para que se establezcan las suprimidas contribuciones y consumos, tuvimos ocasion de manifestar las dificultades que se nos ofrecen para cumplir los deberes de nuestra profesion especial, á la vista de proposiciones de aquella especie. Esta marcha reversiva de la situacion revolucionaria de estas palinodias patentes, que no por esperadas dejan de ser notables; este estado á la reconstruccion de lo que las opiniones y la ignorancia destruyeron inconscientemente, suscita, en efecto, dificultades para los que, habiéndose opuesto al creante de aquellas pasiones y considerado á veces no mal gravísimo que acabaría con el prestigio de la revolucion, causan al mismo tiempo graves daños al pais, experimentan y no pueden menos de experimentar hoy una legitima satisfaccion al ver que se dobla al cabo la rodilla ante las opiniones por ellos sustentadas. Porque de una parte lleva esta satisfaccion á proclamár una victoria honrosa y evidente, otra el temor de perjudicar los intereses públicos suscitando la fibra irritable de nuestros adversarios, para quienes el origen morado de las mas reconocidas mejoras es vivo de condenarlas, contiene nuestra voz y hasta nos obliga á reservar las muestras de nuestra aprobacion á los ministros que vienen por fin á pagar un tributo de respeto á los buenos principios y á las ideas de gobierno.

Esto nos aconteció ayer con motivo del proyecto del Sr. Brnil, de que hemos hecho mérito; y esto nos acontece hoy al habernos cargo de otro proyecto presentado tambien á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion, y en el cual, bajo la proposicion modesta de solicitar una remuneracion para los magistrados del tribunal contencioso-administrativo, se hace el elogio mas acabado, aunque sin nombrarle, del estinguido Consejo Real.

Todavía nos parece estar oyendo las insensatas declamaciones de la prensa progresista y de los hombres de este partido contra aquella corporacion respetable y necesaria para la buena administracion del Estado. Todavía resuenan en nuestros oidos aquel eterno clamoreo con que se le calificaba ya de rueda inútil en la organizacion administrativa, ya de rémora para la expedicion de los negocios, ya de corporacion cuyo único motivo de existir era el de satisfacer las aspiraciones de algunos favorecidos del poder. Para los que así juzgaban al Consejo real, ni la respetabilidad notoria de la mayor parte de los individuos que le componian, ni sus títulos legítimos á la pública consideracion, ni los servicios importantes que diariamente, y sobre todo, en cuestiones de sumo interés habia prestado aquel cuerpo, oponiendo un dique á las demasías de ministerios poco escrupulosos, merecian tomarse para nada en cuenta en el juicio que hubiese de formarse de aquella institucion. Alguna que otra resolucion menos acertada, entre las muchas que hubiese adoptado, bastaba, por el contrario, para condenarla, no solo en las personas que la componian, sino en su esencia misma, segun la opinion de los representantes de las doctrinas llamadas progresistas. Así fué que, no bien llegó á con-

solidarse el triunfo de estas ideas, la supresion del Consejo Real vino á ser un hecho consumado.

Pero pasaron algunos dias, y el gobierno que reasumia la representacion de las aspiraciones revolucionarias, se halló por una parte apremiado por la necesidad de resolver los negocios que habia dejado pendientes la corporacion suprimida, y por otra por la no menos imperiosa de dar curso y resolucion conveniente á los de la misma índole que diariamente se presentaban. Fué forzoso entonces crear ó mejor dicho, resucitar para estos defectos el cuerpo recién condenado á muerte por el ilustrado rigor de los dominadores, y se instituyó tímidamente, en su consecuencia, el tribunal llamado contencioso-administrativo, al cual se han ido asignando sucesivamente gran parte de la organizacion del Consejo y las atribuciones que este cuerpo tenia.

Habia de llegar para el Consejo Real, no podia menos de llegar muy pronto, la hora de la justicia, y el proyecto del Sr. Huelves, á que hemos hecho referencia, se la hace cumplida. En el preámbulo en que se esponen las razones de la ley cuya aprobacion se solicita de la Asamblea, el señor ministro de la Gobernacion no vacila en afirmar que la existencia de aquella institucion en su doble carácter de tribunal y de cuerpo consultivo, ha sido reconocida y aceptada por las naciones mas ilustradas y libres, y que ella constituye una parte, acaso la mas importante, de la administracion pública. Así es la verdad, mal que les pese á los pseudo-reformadores de la época, que oyen por fin esa confesion de labios que no deben serles sospechosos.

La existencia de un alto cuerpo encargado de resolver las cuestiones contencioso-administrativas, de uniformar y establecer la jurisprudencia en materia de tanto interés para el Estado y para los particulares, de estudiar los asuntos relativos á la administracion, facilitando los trabajos del gobierno, y de dar sobre los que este le consulte un dictámen fundado en la copia de datos que proporciona la práctica constante de los negocios, y en la tradicion administrativa de que es depositario, la existencia, decimos, de un cuerpo de esta naturaleza es una necesidad imprescindible de la administracion. Esto no lo ignoraban sino los progresistas que pedian la supresion del Consejo Real, y que la llevaron á cabo en cuanto se les vino á la mano la ocasion de satisfacer su utilísimo pensamiento. Bien mirado, sin embargo, y en vista de la ninguna oposicion que han hecho despues á todas las medidas por las cuales se ha caminado á la reconstruccion del edificio derribado, nos inclinamos á creer que el objeto de sus ataques no se dirigia tanto contra la institucion, como contra los edicibles puestos que ella ofrecia á los hombres celosos y entendidos que aspirasen á la gloria de servir provechosamente á su pais, sustituyendo á los que antes los ocupaban.

Sea como quiera, si este era el objeto, nosotros les felicitamos porque lo hayan conseguido, contentos por nuestra parte con que se conozca por órgano tan autorizado como el Sr. ministro de la Gobernacion, la excelencia de la organizacion administrativa establecida por nuestros amigos, y con que se haga al cabo justicia á una institucion que contribuyeron á realzar y acreditar en el concepto público hombres muy eminentes de los que profesan nuestras ideas políticas.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de octubre.

Un periódico de esta corte supone que entre los ministerios de Guerra y Gobernacion se ha renovado la cuestion que sostuvieron los estinguidos consejos provinciales sobre abono á los pueblos por cuenta de sus respectivos cupos de los mezos que, habiendo sentado plaza voluntariamente y percibido premio pecuniario, les haya tocado la suerte de soldados, á lo cual se opone terminantemente el art. 43 del real decreto de 2 de julio de 1854, que señala para ello el tiempo que media desde el 1.º de enero al llamamiento de la quinta. El citado periódico está mal informado: en el ministerio de la Guerra no hay reclamacion alguna pendiente sobre el particular, y la cuestion de que se trata se halla resuelta por real órden de 17 de diciembre de 1853, expedida por el ministerio de la Guerra, de conformidad con el parecer de las secciones de guerra y gobernacion del suprimido Consejo Real, y autorizado ademas por los artículos 138 y 140 del proyecto de ley aprobado por el Senado.

Comprometido el gobierno ante las cortes á dar la mayor latitud posible á los enganches voluntarios, el ministerio de la guerra, encargado de satisfacerlos, deseando conciliar los intereses locales con los del ejército, dispuso que los voluntarios de la clase de paisanos de la edad primera sujeta á quintas no tengan opcion al premio pecuniario hasta pasado el primer año de servicio, cesando su derecho al citado premio si son entregados antes por cuenta del cupo de su pueblo, no obstante lo prevenido en la citada real órden de 17 de noviembre de 1851.

Tenemos que citar nuevos nombres de personas conocidas sacrificadas por la voracidad de la epidemia reinante en esta corte. Han succumbido á ella la señora de Santa Marina esposa del antiguo ministro de Hacienda de Fernando VII, D. Luis Lopez Ballesteros, la viuda del Sr. D. Carlos Espinosa, fallecido hace pocos dias de un ataque del mismo mal, el antiguo general de ingenieros en el campo carlista, Sr. Silvestre, padre político del general Norzagaray, el coronel Lorente oficial que fué del ministerio de la Guerra, y una tia del administrador de La España, joven todavía y de robusta constitucion.

La Época de anoche publica, y varios periódicos de la situacion repiten esta mañana, la noticia de haber sido separados de sus cargos los gentiles hombres de S. M. señores Lopez Arce, Ferrer y D. Andres del Rio, á cuyos nombres añade el Clamor Público no sabemos si con fundamento ó al acaso, el del inspector de palacio Sr. D. Anastasio de Oñate. Ahora sí que podemos decir con el Padre Cobos

«Poco á poco  
Hila Fieramosca el copo.»

Ha llegado á Valencia, procedente del extranjero, el anciano y sábio general de Ingenieros D. Antonio Remon Zarco del Valle, á cuyo incansable celo y no comun ciencia debien el ejército y el pais tantos trabajos importantes.

Escriben de Marsella, con fecha del 30, á nuestros colegas, que el tribunal de comercio de aquella ciudad previene á los armadores y capitanes que á la altura del Cabo de San Martin (España) los capitanes de los dos buques mercantes Comete y Maria dieron vista á un buque que les pareció sospechoso.

Resulta, en efecto, de la relacion del capi-

tan Fontau, del Comete, que aquel buque se dedicó á dar caza al Maria, y que sin su aparicion y auxilio probablemente hubiera sido atacado y saqueado.

Hecho tan grave no podemos menos de publicarlo para inteligencia de nuestros numerosos armadores y navegantes.

(España.)

Si bien se ha publicado el estado de la recaudacion en el mes anterior, no así el relativo á la deuda flotante. Seria de desear que no se demorase esta formalidad administrativa, que proporcionará ocasion de que pueda apreciarse la influencia de la recaudacion extraordinaria de los 205 millones que ha tenido el tesoro por el anticipo voluntario. ¿Ha disminuido en algo la deuda flotante?

Los presupuestos no son examinados por las cortes con la actividad que parecia exigir su importancia. La falta de diputados, á cuya reunion no favorece sin duda la enfermedad reinante, es al parecer la principal causa de esta paralización.

¿Se repetirá el espectáculo de la primera parte de la legislatura, que despues de siete meses de sesiones discutió en solo dos dias los presupuestos?

La junta de aranceles no se reune hace dias. Bien deciamos que no se presentaria el proyecto de reforma á las cortes tan pronto como por alguno de nuestros colegas se esperaba. Falta que discutir el derecho que se ha de proponer para muchos de los principales artículos, entre ellos los tegidos y los hierros.

Los amigos del Sr. Brnil aseguran que desde anoche ha quedado resuelto que no se retire del ministerio. No creeremos esta noticia sino el dia en que esté patente á los ojos de todos que el ministerio hará cuestion de gabinete la aprobacion del plan del Sr. Brnil. Solo así dejará de sufrir este ministerio una derrata en las cortes.

Las noticias de Barcelona recibidas ayer están muy lejos de ser satisfactorias, y de confirmar por consiguiente lo que antes de ayer decia sobre el particular La Gaceta. Hemos visto cartas de aquella ciudad, del 4, que pintan la situacion con caracteres muy sombríos y anuncian como inminentes graves sucesos. La agitacion en la clase obrera volvia á tomar proporciones, confirmando la prevision de las personas sensatas, en vista de la conducta observada por el gobierno durante los últimos de órdenes allí ocurridos. Las mismas tristes noticias ha recibido nuestro colega El Journal de Madrid por la carta de la cual tomamos los siguientes párrafos, y que publica ayer en sus columnas:

«Barcelona 3 de octubre.

Los rumores acerca de un nuevo movimiento de los obreros adquirieron cada dia mas consistencia.

Se sabe que esta mañana han venido de Sabadell y de sus alrededores mas de 300 obreros con objeto de pedir al capitan general primero, que se les entreguen armas para la Milicia nacional; y segundo, que se les satisfagan ciertos perjuicios que les han ocasionado los fabricantes.

Parece que sus delegados fueron recibidos y escuchados por las autoridades, las cuales les manifestaron debian volver á sus trabajos.

Al mismo tiempo se notaba cierta efervescencia en los talleres de la gran fabrica de Sans, llamada la España Industrial.

Muchos individuos trataban de escitar los ánimos y recogian firmas de adhesion, sin duda con el intento de hacer una demostracion.



A las siete de la tarde, las autoridades que tuvieron conocimiento de lo que ocurría, enviaron a Sanz un batallón y después 150 mozos de escuadra.

Estas medidas de precaución desconcertaron los planes que se intentaban.

La opinión más general es que todas estas tentativas de desorden tienen por objeto un movimiento republicano, combinado con Valencia y Madrid.

Por difícil que sea la ejecución de semejante proyecto, los temores de que pueda suceder algo tienen en continua alarma a todos, y perjudica en gran manera los intereses comerciales.

La poca guarnición que hay, a consecuencia de las muchas partidas que han salido en persecución de los carlistas, hace que la inquietud se aumente entre aquellas personas que su vida y fortuna dependen exclusivamente de los negocios.

(Parlamento).

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

A continuación insertamos una carta de Haití que publica el Courier des Etats Unis, dando cuenta de la retirada de nuestro cónsul en aquel imperio, a consecuencia de no haber obtenido la reparación debida de un agravio inferido a nuestro pabellón en la persona del cónsul de la consularidad. A pesar de la exageración que suele haber en las noticias que comunican los corresponsales de los periódicos americanos, tratándose de un país como el del imperio negro de Soudouque, no tenemos dificultad en creer que el más inocente de los caprichos a que puede entregarse el famoso Faustino les obligar a que todo el mundo se descubra al pasar a la vista de su palacio. Aunque no nos parece que debe darse gran importancia a este asunto, porque al fin se trata de un país y de un gobierno débil y semi salvajes, bueno será que el gobierno envíe allí un buque de guerra cuyas credenciales convencerán mejor al gobierno de Soudouque de la necesidad y conveniencia de dar una satisfacción a nuestro pabellón, que todas las notas y argumentos de nuestro agente consular. Hé aquí la carta:

«Después del arresto de ocho súbditos franceses y su incorporación en el ejército de Haití, y del insulto hecho a varios marineros del buque de guerra Chimère, a quienes los centinelas obligaron a tirar los cigarrillos y a descubrirse al pasar por delante del palacio del emperador Soudouque, el corresponsal del periódico americano refiere en los siguientes términos el atropello de que ha sido objeto el cónsul de España.

El señor Chacon, secretario del consulado de España, venía del ministerio de Negocios extranjeros de solicitar una audiencia del emperador para su cónsul.

Al salir hizo lo que haría todo el mundo al encontrarse bajo un sol de 37 grados: ponerse el sombrero. En el acto los centinelas principiaron a gritar su insolente consigna, «quítate el sombrero»; pero el señor Chacon se niega a saludar las paredes, y se repite la misma escena, los mismos gritos y el mismo escándalo que con los oficiales del Chimère.

Estavez se asoma el emperador al balcón, y luego que se enteró de lo que pasaba, grita con una voz de trueno: ¿tunante de blanco? ¿no me conoces? ¡Saluda mi casa, o te sople en la cárcel! Los consejeros de S. M. le hicieron ver que no se podía arrestar a un cónsul del consulado sin esponerse a las más graves consecuencias, y pasaron más de veinte minutos antes que los soldados soltasen al señor Chacon.

El cónsul, señor Cruzat, pidió por toda satisfacción que le escribiesen del ministerio que el emperador había retirado esta absurda consigna. Esta nota, llena de moderación, no solo no fué bien acogida por el gobierno del emperador, sino que sus consejeros diplomáticos le escribieron al agente de España una carta insolente y fuera de lugar, en la cual devolviendo los mismos argumentos, le participaban que cesaban toda relación con el señor Cru-

zat, hasta tanto que no hubiesen obtenido de España satisfacción de su conducta.

El representante de S. M. C., viendo así lastimado el honor de su pabellón, se ha retirado, dejando a sus nacionales bajo la protección del cónsul francés.

GACETILLA.

UN POCO.

Vamos a escribir los siguientes arranques de nuestro buen humor en portugués correcto.

Son arranques que hemos traducido de un libro de caballería, concebido de buena fé por algunos talentos generales en un momento de inspiración inglesa.

El libro se abre a nuestros ojos por un capítulo cuyo título es:

El último recurso del caballero Tirante el Rojo.

Aquí entramos en la plenitud de nuestro buen humor.

Pero hace frío.

Nuestros lectores no llevarán a mal que echemos una capa sobre lo anterior y sobre lo que sigue.

Es un tratado de hidalguía y de lealtad que no nos es lícito descubrir.

Convengamos en que todo lo dicho es estúpido.

Vamos a organizar nuestras ideas, leyendo La Revista Militar.

Una hipótesis, caída bayoneta, nos cierra el paso.

—¿Quién vive?

—España.

—¿Qué regimiento?

—Isabel segunda.

—¡Alto!

La cortesía del centinela nos hace caer de boca sobre dos pensamientos tan distintos entre sí, que se confunden el uno con el otro.

Abdicación espontánea y anticipo voluntario.

Esto es absurdo: volvamos al portugués.

Aquí el libro se sonríe discretamente y exclama:

La capacidad de un diplomático se conoce en todo aquello de que el diplomático es capaz.

A primera vista parecerá inútil todo lo dicho.

Por eso es indispensable continuar.

Prosigue la historia.

Estamos en medio del atolladero.

Los caballos se bunden en el lodo sin adelantar un paso.

Una idea feliz.

«Señora, apártese usted. Nosotros somos unos aventureros que vamos a buscar fortuna...»

Desde entonces se oye el ruido tenaz de una zapa que destruye los cimientos de una casa antigua.

Lo que sigue de este capítulo se halla comido por el tiempo futuro; solo se pueden leer estas palabras:

La guerra civil.

La grandeza de las columnas del Times se mide por los insultos que prodiga a la reina de España.

Así podemos exclamar:

¡Qué rumbo tan singular toman nuestras ideas!

Así podemos concluir:

Parece que siguen el vuelo de un murciélago.

Indirectas.

Las cortes se han abierto, y los diputados no hablan.

¿Qué es esto?

¿Será que están aquí, pero que no han venido to lavia?

¿Serán manejos ocultos del sentido común?

¿Habrán recibido alguna prohibición espesa de la lengua castellana?

No hay que devanarse los sesos.

Es una intriga contra El Padre Cobos.

Me llama la atención una extraña coincidencia.

Estamos en crisis ministerial, y los diputados no hablan.

No encuentro más que dos soluciones a este enigma:

O los diputados son tan progresistas que quieren imitar a Sancho hasta en el silencio, ó han averiguado que en boca cerrada entran carteras.

En el primer caso, pido la inamovilidad del general E. partero.

En el segundo, pido que baje el pan y se prolongue la crisis.

Los aficionados a las bellas artes no deben extrañar que no haya este año, lo mismo que en el anterior, exposición de pinturas.

En cambio disfrutamos de las exposiciones siguientes:

La hacienda está expuesta a que la administre el señor Sauchez Silva.

El señor presidente del consejo está expuesto a volver a sacar el gaban conabido.

El señor Bruil está expuesto a la vergüenza, embozado en la contribución de consumos.

Treinta mil españoles están espuestos a ir a Crimea.

Las facciones de Cataluña están expuestas en las montañas de idem.

Los jornaleros están expuestos a pedir limosna.

Los contribuyentes están expuestos a dejar de serlo.

Y en fin, todos los españoles estamos expuestos a las sesiones de la Asamblea.

Resentido sin duda el señor Corradi de que El Clamor Público se metiera en su vida privada el director de dicho periódico ha dejado la redacción del mismo.

Esto necesita explicación.

Resentido El Clamor de no haber sido todavía ministro, ha resuelto separarse del señor Corradi.

En virtud de esta combinación, El Clamor pide una situación eminentemente progresista.

Esto sí que no necesita explicación.

El señor Moncasi es más modesto que El Clamor Público: se contenta con pedir fusiles.

¿Tenemos hambre, tenemos peste, tenemos guerra, y sin embargo todavía le parece al periódico ex Corradi que la situación no es eminentemente progresista?

Esto es pedir gollerías.

El señor Bruil grava la propiedad territorial en 50 millones.

Esto es lo único en que se conoce que el señor Bruil es grave.

Ya que hemos dicho grave, queremos explicarnos mejor.

El señor Bruil es gravoso.

Sin embargo, meditando profundamente en la anterior indirecta, los contribuyentes y yo hemos convenido en lo que sigue:

Con los 50 millones susodichos,

Con el aumento de los presupuestos del año 86,

Con el anticipo forzoso en utroque,

Con el producto de los bienes nacionales,

Con la contribución de consumos, si las cortes la aprueban, que si la aprobarán por ser consecuentes;

Suma,

Todavía no tienen bastante los progresistas.

Resta,

Quedan a beneficio del país todas las economías realizadas desde julio del año pasado.

Nosotros creíamos que detrás del Sr. Fuente Andrés no había nadie.

Estábamos en un error.

Detrás del señor Fuente Andrés, ministerialmente hablando, está el señor Bautista Alonso.

La situación, así como quien se echa el alma a la espalda, echa al señor Bautista Alonso al ministerio de Gracia y Justicia.

Los principios progresistas y las ciencias exactas solo se tocan en este punto.

Examinando la inamovilidad judicial de la situación presente, acabo de descubrir el movimiento continuo.

Pensamiento parlamentario-constitucional republicano-democrático-socialista.

«Muchos hombres reunidos no pueden hacer cosa buena.»

El Parlamentarismo (con cien bocas abiertas) Yo puedo decirlo todo, menos eso.

La Constitución (antes de nacer). Yo no he dicho.

La República: Ni yo.

La democracia: Ni yo.

El socialismo: Ni yo.

Calma, señores: esto no lo ha dicho.

Lo ha dicho La Soberanía Nacional.

Anuncios.

AVISO A LOS DEVOTOS.

Acaba de cerrarse el oratorio público de Fernando Corradi.

PARA OTRA SILVA.

Se necesita con urgencia un nuevo ministro de Hacienda.

ARTES Y OFICIOS.

En el pantano que fué puerta del Sol, está de masificado varios modelos de barricadas para estudio de los aficionados.

Se advierte al aficionado que detrás de una hay un lodazal.

LA PROSPERIDAD PÚBLICA.

Gran exposición del comercio, de la industria y de las artes.

En todos los cajones desalquilados de ferias.

MUY BARATOS!

Por ausencia del dinero se vende un gran surtido de bolillos de contribuyentes.

ULTIMA HORA.

Los rumores que circulaban de que el duque de la Victoria abandonaba la cartera de Presidencia del Consejo de ministros, han sido falsos.

(Padre Cobos.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

(De nuestro corresponsal.)

Galilea 14 de octubre.

El día 8 del mes pasado setiembre fué de inmenso júbilo en esta comarca por celebrarse la fiesta que la parroquia dedicó a definición dogmática del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen. Ya antes de noche del 7 había habido completas con música y repiques, y preparaciones dignas de festividad, pero nada fueron estas en comparación de lo que se hizo posteriormente. La mañana apareció decorada con arcos de rayan toda la escalinata ó cuesta que sube monte que corona la iglesia. Esta se presentó alaviada con nuevos cortinajes que seguían contorno sencillo de las capillas, debidos a generosidad de una modesta señora, con tienda exquisita y debajo de ella una estatua preciosa de tamaño natural de la Virgen María, hecha expresamente para esta festividad por otro modesto vecino de la comarca que inventado un ingenioso mecanismo para suplir su falta de práctica en escultura con la ayuda de concejitos que poseen en mecánica, por último con vistosas arañas de cristal artísticamente colocadas. Empezó el acto solemne por la bendición de la estatua que verificó cura párroco de San Jaime D. Miguel Pellegri, siendo padrinos el señor marqués de Ariany D. Francisco Cotoner, con la señora Doña Concepción Cortey. Se cantó una







BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 16.

De Argel en 5 dias laud S. Pablo, de 21 toneladas pat. Porcel, con un pasag., y lastre.

DESPACHADOS

Dia 16.

- Para Sthora laud S. Jaime, de 28 ton., pat. Llull, con vino y efectos.
Para la Habana polacra Venus, de 162 ton., cap. Coll, con 8 pasag., frutos y efectos del pais.
Para Oran laud Carmen, de 32 ton., pat. Palmer, con aceite y efectos.
Para Argel laud S. José, de 47 ton., pat. Oliver, con un pasag., vino y efectos.
Para id. laud Sangre, de 20 ton., pat. Porcell, con vino y efectos.
Para Valencia laud María, de 33 ton., pat. Bauzá, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LUCAS EVANGELISTA.

Fué el evangelista S. Lucas natural de Antioquia, gentil de origen, y muy habil en la medicina y arte de pintar S. Pablo su pariente, le convirtió a la fe y fué su amigo particular y compañero en sus trabajos y viajes. Arreglandose a la relacion que le hicieron los que habian visto y tratado al Salvador escribió el libro del Evangelio. Tambien escribió la historia de la fundacion y establecimiento de la Iglesia, que intituló Hechos de los apóstoles. Animado S. Lucas del mismo espíritu que su maestro S. Pablo y como heredero de su celo, anunció a Jesucristo con admirable fruto en Italia, en las Galias, en la Dal-

macia y en la Macedonia. S. Geronimo afirma, que murió de edad de 84 años y que fué virgen toda la vida y S. Gregorio Nacianceno y otros aseguran que coronó con el martirio una vida ilustre despues de tantos trabajos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm.
7 de la mañana. 13 grad 28 1/4 75
12 del dia. 19 28 1/4 75
5 de la tarde. 19 28 1/4 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 6 hs. 31 s.
Pónese a las 5 29
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 46 s.

ANUNCIOS.

PARA CASAS DE RECREO

Se da en establecimiento en porciones la finca llamada Can Morey, sita en la comarca de Génova término de esta capital. Las personas que deseen adquirir una ó mas de dichas porciones podrán avistarse con el maestro de obras don Antonio Coll, que vive en la longeta, manzana 72, número 22, ó con el maestro albañil Francisco Morey (a) Esperleri que vive en Génova.

La Elegancia.

GRAN ROPERÍA Y SASTRERÍA

DE ANTONIO MULET,
cuesta nueva de Santo Domingo, número 21, piso principal.

Las personas que gusten visitar dicho establecimiento hallarán un variado surtido de prendas trabajadas con la mejor perfeccion y

segun los últimos figurines de París, como son capas, jaiques, esclavinas, talmas, paletós, sacos, tuinas, levitas, frachs, levisachs, batas, chaquetas, pantalones y chalecos, de todos precios y calidades.

Tambien se hallarán corbatas y tapa-bocas de esquisito gusto. Igualmente en dicho establecimiento se toman medidas y se sirve a los parroquianos con puntualidad y esmero.

Librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

LA LLAVE DE LA CABAÑA DEL TIO TOM.

Segunda parte de la celebre novela de Mistress Enriqueta Beecher Stowe, que contiene los hechos y documentos originales en que se funda la novela, con las piezas justificativas; traducida de la última edicion por G. A. Larrosa.

La Llave de la Cabaña del tio Tom ha colocado la mas brillante hoja de laurel en la corona que ciñe la frente de la mas sensible y filantrópica escritora de los Estados Unidos; es el complemento del pensamiento regenerador que impulsó su pluma mágica a trazar las interesantes páginas de su novela; es el remate del gigantesco edificio erigido por su piadosa mano en defensa de una raza humillada, débil, virtuosa y mal comprendida, que gime bajo el peso de sus cadenas con escándalo de la moral cristiana, cen oprobio de la república unida y con dolor de cuantos sienten latir su corazón a impulso de los sentimientos generosos.

Los que hayan leído la Cabaña del tio Tom sentirán un vacío y una ansiosa duda hasta haber ojeado las bellísimas páginas del libro que hoy ofrecemos al público. En él hallarán la desnuda y desgarradora realidad de los cuadros delineados en la primera obra; la comprobacion de los hechos que pudieron sospecharse

rodados de la exageracion de la fantasia, documentos auténticos, las escenas históricas, los tipos existentes y los rasgos de crueldad de tiranía y de opresion que sirvieron de modelo a la autora. Los nuevos cuadros que presenta, autorizados con el gravísimo é incontestable testimonio de la historia, están escritos en un lenguaje sublime y arrebatador que mira, convence y mantiene al lector suspenso entre los diversos sentimientos de horror, compasion, ó de esperanza, sin dejarle soltar el libro de las manos hasta la última página.

Condiciones de la suscripcion.

Esta interesante novela se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º español, papel superior y caractéres elegantes é inteligibles en cubiertas de color, al ínfimo precio de SEIS CUARTOS. Cada dos entregas se dará una hermosa lámina grabada por los mas renombrables artistas de la corte. Constantemente hasta su conducion se repartirán una ó dos entregas semanales. La obra constará de unas 30 entregas poco mas ó menos. No se exigirá adelanto alguno, solo en el acto de recibir la entrega será satisfecha. Concluida que sea la obra se aumentará el precio.

Compra.

Se desea comprar un buen predio libre de censo. En la calle d'en Vert, número 3, daré razon.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion para hoy miércoles.

A las siete de la noche. - 5.ª representacion de EL TROVADOR, ópera en 4 actos del maestro Verdi.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESION MALLORQUIN A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.

CORTES CONSTITUYENTES.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Sesion del dia 8 de octubre.

Abierta a las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior, por 66 señores diputados que se hallaban presentes.

Dióse cuenta de que varios señores diputados no podian asistir a la sesion por el mal estado de su salud.

El señor ministro de la GOBERNACION (Huelves): Señores, tengo que cumplir con un penoso deber, anunciando que esta mañana a las seis y diez minutos ha dejado de existir nuestro digno compañero el señor Sagasti, gobernador de Madrid. El estado sanitario de la capital, aunque no malo, nos priva hasta del consuelo de acompañarle hasta su última morada.

Despues de esta manifestacion del señor ministro de la Gobernacion, las Cortes dijeron que habian oido con sentimiento esta noticia.

Obtenida la palabra el señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre la industria manufacturera.

LEGISLATURA DE 1855